**Tribunal Supremo Electoral****DD-RC-CHM-03-01-R-205-2019**

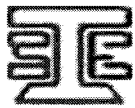
--LEGACION DEPARTAMENTAL REGISTRO DE CIUDADANOS TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL EN CHIMALTENANGO A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

A S U N T O: Señor: **PABLO MONSANTO**, en calidad de representante Legal del partido político **CONVERGENCIA**, presenta el **15/03/2019** solicitud de inscripción de Alcalde y Corporación municipal de fecha **15/03/2019**, del Municipio de **PATZICIA**, del departamento de **CHIMALTENANGO**, contenida en formulario de solicitud de candidatos para corporaciones municipales numero **CM 1420**, y en la cual solicita la inscripción de la referida planilla para participar en las Elecciones Generales y del Parlamento Centroamericano a celebrarse el día domingo 16/06/2019 encabezado por la señor **HUGO OTONIEL COLAJ CHALI** para el cargo de Alcalde.

Motivo por el cual, se tiene a la vista para resolver el expediente identificado en el acápite con número de ingreso **Cx-205-2019**, a efecto de que se inscriba a los candidatos de a Alcalde y corporación municipal para participar en las Elecciones Generales y del Parlamento Centroamericano a celebrarse el día domingo 16/06/2019 del partido político **CONVERGENCIA**, del municipio de **PATZICIA** del departamento de **CHIMALTENANGO**.

CONSIDERANDO: Que de la documentación presentada se desprende; I) Que la postulación de candidato a Alcalde y corporación municipal se hizo en Sesión de Comité Ejecutivo Nacional de fecha 02/02/2019 y registrada en acta número 06-2019, II) que la solicitud de inscripción contenida en el formulario **CM 1420** de fecha **15/03/2019** debidamente firmado por el representante legal del partidos político **CONVERGENCIA**, fue presentado después de la convocatoria a elecciones generales y del parlamento centroamericano y antes del cierre de inscripción de candidatos; III) Que el candidato a Alcalde presentó las dos fotografías, IV) Que todos los candidatos presentaron fotocopia de DPI, de ambos lados legibles; V) Que todos los candidatos presentaron certificación original de nacimiento, expedida por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, VI) Que todos los candidatos presentaron declaración jurada en original mediante acta notarial y en la cual manifiestan que si llenan los requisitos del artículo 43 del código Municipal, que no están afectos a las prohibiciones del artículo 45 del código municipal, que no tienen impedimentos de conformidad con el artículo 16 de la Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios Públicos, que no han manejado fondos públicos, que llenan las calidades que exige el artículo 113 de la Constitución Política de la República de Guatemala, que no han sido contratistas del estado ni de ninguna otra entidad que reciba fondos públicos durante los últimos cuatro años a la fecha de presentación de la solicitud de inscripción y su compromiso de abstenerse de adquirir la calidad de contratista después de su inscripción y durante el ejercicio del cargo al que eventualmente resultaren electos; que no aceptan ni aceptaran ninguna otra postulación para las Elecciones Generales y del Parlamento Centroamericano a celebrarse el día domingo 16/06/2019, VII) Que todos los candidatos presentaron constancia original de carencia de antecedentes penales y que los mismos fueron verificados en línea en el Organismo Judicial, VIII) Que todos los candidatos presentaron constancia original de carencia de antecedentes policiacos y que los mismos fueron verificados en línea en la Policía Nacional Civil, del Ministerio de Gobernación. IX) Que el candidato a CONCEJAL SUPLENTE I no presentó la documentación necesaria para su inscripción, motivo por el cual se emitió el Listado de Ampliación y Modificación número 124/19 de fecha 18/03/2019 venciéndoseles el plazo del mismo y no subsanaron, X) De acuerdo a la certificación del acta de Sesión de Comité Ejecutivo Nacional de fecha 02/02/2019 y registrada en acta número 06-2019, se deja constancia de que no postularon los cargos de SINDICO SUPLENTE I, CONCEJAL TITULAR IV, CONCEJAL TITULAR V, Y CONCEJAL SUPLENTE II.





Tribunal Supremo Electoral

DD-RC-CHM-03-01-R-205-2019

POR TANTO: Esta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos con base a lo considerado y en uso de las facultades que le confieren los artículos, 2, 4, 28, 29, 135, 136 Constitución Política de la República de Guatemala, 1, 29 d), 32; 121, 153 a), 154 b), 155 e); 168, 169 a); 193, 194, 196 a); 197 d), 206 b), 212, 213, 214, 215, 216, y 265 de la ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 45 y 205 de la Ley del Organismo Judicial (Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala); 43 y 45 Código Municipal (Decreto 12-2012 del Congreso de la República de Guatemala); 16 Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos (Decreto 89-2002 del Congreso de la República de Guatemala); 92 Ley del Registro Nacional de las Personas (Decreto 90-2005 del Congreso de la República de Guatemala) 1, 50, 51, 52, 53, 55 b) 59 Bis, 61 del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Acuerdo 018-2007, del Tribunal Supremo Electoral y sus reformas contenidas en Acuerdos 273-2016, 35-2017, 146-2018 y 445-2018 todos del Tribunal Supremo Electoral.

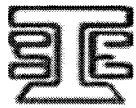
RESUELVE: I) Con lugar la solicitud de inscripción de candidato a Alcalde y corporación municipal del municipio de **PATZICIA** del departamento de **CHIMALTENANGO** del partido político **CONVERGENCIA**, contenida en solicitud de inscripción de candidatos para corporaciones municipales **CM 1420** de fecha **15/03/2019**, debidamente firmado por el representante legal, II) con lugar la inscripción del candidato a Alcalde y corporación municipal del municipio de **PATZICIA** del departamento de Chimaltenango por el partido político **CONVERGENCIA**, encabezada por el señor **HUGO OTONIEL COLAJ CHALI** para que participen en las Elecciones Generales y del Parlamento Centroamericano a celebrarse el día domingo 16/06/2019, III) Declarar vacante el cargo de **CONCEJAL SUPLENTE I**, de conformidad a **LAM 124/19** de fecha 18/03/2019, IV) Declarar los cargos vacantes de **SINDICO SUPLENTE I**, **CONCEJAL TITULAR IV**, **CONCEJAL TITULAR V**, Y **CONCEJAL SUPLENTE II**, por no haber sido postulados, V) **NOTIFIQUESE:** y VI) Elévese el expediente número **Cx-205-2019** que contiene la solicitud de inscripción de candidatura para corporaciones municipales con número **CM 1420** de fecha **15/03/2019** del municipio de **PATZICIA**, del departamento de Chimaltenango, del partido político **CONVERGENCIA**, al Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral para darle cumplimiento al artículo 60 del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos.



[Handwritten signature]

D.E. **Wylmar Anibal Marrero Antón**
 Delegado II Departamental
 Registro de Ciudadanos
 Tribunal Supremo Electoral
 Chimaltenango

7:05:00



Tribunal Supremo Electoral

DD-RC-CHM-03-01-R-205-2019

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

EXPEDIENTE / Dk-205-2,019

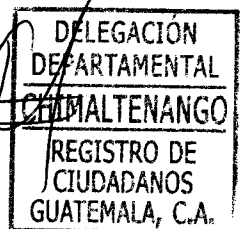
EN EL MUNICIPIO DE CHIMALTENANGO DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO,
 SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO
 MINUTOS DEL DIA: SIETE 21 DEL MES DE **MARZO** DEL
 AÑO **DOS MIL DIECINUEVE**, CONSTITUIDOS EN EL INMUEBLE QUE OCUPA LA
 OFICINA DE LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS DEL
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL UBICADO EN LA PRIMERA AVENIDA CUATRO GUIÓN
 SESENTA B, DE LA ZONA CUATRO DE CHIMALTENANGO, , **NOTIFIQUE:** AL SEÑOR:
PABLO MONSANTO, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DEL PARTIDO
 POLÍTICO **CONVERGENCIA** CON SIGLAS **CONVERGENCIA** LA
 RESOLUCION NUMERO **DD-RC-CHM-03-01-R-205-2019** DE FECHA
20/03/2019, POR CEDULA Y COPIA DE LEY QUE ENTREGUE A:
Hugo Estanislao Colaj Chel Li
 QUIEN ENTERADO DE SU CONTENIDO **SI** FIRMA. DOY FE.

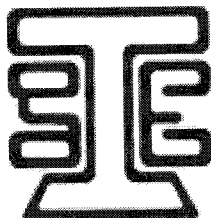
NOTIFICADO:

FIRMA:

NO. DE CUI:

NOTIFICADOR:





Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario

1420

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **CHIMALTENANGO*PATZICIA**

Organización Política CONVERGENCIA

Fecha y hora: 20 de marzo de 2019 09:07

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	1649640370404	HUGO OTONIEL COLAJ CHALI	1649640370404	29/07/69
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	1 1905302350409	CARLOS ENRIQUE LOCH MICULAX	1905302350409	27/10/69
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	2 1963454130409	TEODORO PEROBAL GOMEZ	1963454130409	09/11/75
null				
Síndico Suplente	1 VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	1 1952133940401	ANA PATRICIA QUINONEZ PORRAS	1952133940401	05/10/64
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	2 1700819660409	NICOLAS CALI MICULAX	1700819660409	10/09/87
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	3 1574309870409	PEDRO PER PICHIIYA	1574309870409	07/11/66
null				
Concejal Titular	4 VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null				
Concejal Titular	5 VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
PAPELERÍA INCOMPLETA - CANDIDATO NO VÁLIDO, NO ES VECINO DEL MUNICIPIO -				
Concejal Suplente	1 VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null				
Concejal Suplente	2 VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE